Huancabamba, 15 SEP 2023

Resolución Directoral N° 002301 -UGEL Hbba.

VISTO: El Expediente N° 10750, presentado por la directora de la Institución Educativa Especial "Niño Jesús" de Huancabamba, la Hoja de Envío N° 1847/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y demás documentos que hacen un total de diecinueve (19) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000034-2022-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-EE, se comunica a la jefatura de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria, de la procedencia para aprobar el Plan de Acompañamiento a Instituciones Educativas Focalizadas 2023, del CEBE Niño Jesús 2023, de nuestra localidad. En este Plan se especifica la relación de estudiantes y los tipos de discapacidad detectadas, así como de las instituciones educativas focalizadas, el personal docente del CEBE que desarrollarán el trabajo de acompañamiento, y el cronograma, desde el mes de setiembre 2023 a diciembre 2023 (cuatro meses), siendo el detalle el siguiente:

DOCENTES ACOMPAÑANTES	IE Y FAMILIA ACOMPAÑADA	ASIGNACIÓN MENSUAL POR VISITA				Asignación por Institución Educativa	TOTAL, POR DOCENTE ACOMPAÑANTE
		S	O	N	D		
Grisela Peña Aponte	I.E.S. "César Vallejo Matara"	1x14	1x14	1x14	1x14	56.00	466.00
	I.E. N° 14536 "Manuel Gonzales Prada"	1x30	1x30	1x30		90.00	
	I.E.P. N° 14438 "María Auxiliadora"	1x16		1x16	1x16	48.00	
	I.E.P. N° 14542 – Tierra Negra	1x28	1x28	1x28		84.00	
	I.E.S. "San Juan Bautista Sondorillo"	1x20	1x20		1x20	60.00	
	I.E.S. N° 15454 "Mario Vargas Llosa"	1x28		1x28		56.00	
	I.E.P. Javier Pérez de Cuellar	1x18	1x18	1x18	1x18	72.00	
Ana Paola Ciccia Peña	I.E. N° 14472 "Virgen de las Mercedes"	2x14	1x14	1x14		56.00	282.00
	I.E.P. N° 14991 "Thomas Alva Édison"	1x10		1x10	1x10	30.00	
	I.E.P. N° 14408 "Virgen de las Mercedes"	1x10			1x10	20.00	
	I.E.S. Almirante Miguel Grau	2x20	2x20	1x20		100.00	
	I.E.I. N° 204 "Genara Lituma Portocarrero"			1x10	1x10	20.00	
	I.E.S. "Virgen de la Asunción"	1x14	1x14	1x14	1x14	56.00	

Esterfilia Melendres Meza	I.E.P N° 14972 – Tierra Negra	2x20	1x20	1x20		80.00	**270.00**
	I.E.P N° 14409 – Ntra. Sra. Del Carmen	1x10	1x10	1x10		30.00	
	I.E.S "Agropecuario N° 13"	1x10	1x10	1x10	1x10	40.00	
	I.E.S "María Inmaculada"	1x10	1x10	1x10	1x10	40.00	
	I.E.S "San francisco de Asís"	1x10	1x10	1x10	1x10	40.00	
	CETPRO "Juan Bautista Lipuma"	1x10	1x10	1x10	1x10	40.00	
TOTAL, POR EL PLAN							**1018.00**

Que, este plan tiene como objetivo general: "Impulsar los procesos de Inclusión Educativa, en las Instituciones Educativas focalizadas del ámbito de la UGEL Huancabamba, con la finalidad de promover el desarrollo de la Educación Inclusiva de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad en la Educación Básica Regular, en la familia y en el aspecto laboral y social, generando un entorno educativo integrador e inclusivo en el que se valore y respete la diversidad";

Que, con Informe N° 0389-2023-GRP-DREP-UGEL.HBBA-AEBTPSNU-J, se deriva el Área de Administración de la UGEL Huancabamba, para que se prosiga con los trámites que corresponden a lo solicitado por el CEBE Niño Jesús, esta oficina a su vez solicita a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI la certificación para el expediente en mención mediante Memorándum N° 01888-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.HBBA.ADM/JWFH. De esta manera, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI mediante el Informe N° 0574-2023-GOB.REG.PIURA.DREP.UGEL.HBBA-UPDI/MJC, remite el Informe N° 0422-2023-GOB.REG.PIURA-UE309-UGEL.HUANCABAMBA/UPDI.PPTO/HDB, de parte del responsable de presupuesto, el mismo que da cuenta de la disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Acompañamiento a Instituciones Educativas Focalizadas 2023, del CEBE Niño Jesús, de nuestra ciudad desde setiembre 2023 hasta diciembre 2023, siendo en total la cantidad de S/. 1018.00 (mil dieciocho y 00/100 soles). En este caso el responsable de presupuesto, señala que está de acuerdo a la normatividad vigente, y se afecte a la cadena presupuestaria como se detalla en este último informe, y que a continuación señalamos:

PROGRAMA	RUBRO	CLASIFICADOR DE GASTO	META	MONTO PIM S/.
106	RO	2.3.2.1.2.99 Otros gastos domésticos	26	**S/. 1 018.00**
TOTAL ASIGNADO				**S/. 1 018.00**

Que, el Área de Administración, con fecha 05 de setiembre 2023, con Informe N° 0168-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.HBBA/ADM-JWFH, solicita a la Dirección de la UGEL Huancabamba, se emita la resolución para la ejecución del Plan de Acompañamiento a Instituciones Educativas Focalizadas 2023, del CEBE Niño Jesús de nuestra ciudad y sea de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional-UPDI en función de lo que precisa el responsable de presupuesto de esta área, por la cantidad de S/. 1018.00 (mil dieciocho y 00/100 soles).

Que, estando conforme a la Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2023, ley N° 31638 así como la directiva N° 0005-2022-EF/50.01", a lo dispuesto por la Dirección de UGEL Huancabamba, mediante Memorándum N° 0410-2023-GOB.REG.PIURA-

DREP-UGEL-H-D, y a lo ordenado por el Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria mediante Hoja de Envío N° 1908/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y la RDR N° 014497-2022-DRE Piura, y a lo dispuesto por el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, el **Plan de Acompañamiento a Instituciones Educativas Focalizadas 2023, del CEBE Niño Jesús 2023**, de Huancabamba, desde el mes de setiembre 2023 a diciembre 2023, el mismo que tiene un presupuesto de mil dieciocho y 00/100 soles (S/. 1018.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el presente **Plan de Acompañamiento a Instituciones Educativas Focalizadas 2023, del CEBE Niño Jesús 2023,** a la cadena presupuestal definida por el responsable de Presupuesto del Área de Planificación y Desarrollo Institucional.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese al personal inmerso en la presente resolución en la forma y modo que establece el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Notifíquese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ADMINISTRACION HUANCABAMBA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UPDI HUANCABAMBA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN HUANCABAMBA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA
Dra. Lourdes Cansaico La madrid Benites
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local

LCLMB/D.UGEL.H
CAGCh/J.AEBTPSNU
HCM/EE.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 004 A.J HUANCABAMBA

AREA DE EDUCACION BASICA, TECNICO PRODUCTIVA Y SUPERVISION NO UNIVERSITARIA UGEL HUANCABAMBA VISACION AEBTPSNN